

SANTIAGO, 16 AGOSTO 2023

RESOLUCION N° 03057 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°01836 de 2021; la Resolución Exenta N°01040 de 2022; la Resolución Exenta N°04008 de 2022; el Memorándum N°091 de 2023 de la Decana de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social; y lo solicitado por la Vicerrectoría Académica mediante correo electrónico de fecha 01 de agosto de 2023; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Resolución Exenta N°01836 de fecha 22 de junio de 2021, aprueba el Diplomado en Competencias Interpersonales para la Gestión Organizacional, código 130003.

2. Que, mediante Resolución Exenta N°01040 de fecha 27 de abril de 2022 se autorizó la dictación de la 1ª versión del Diploma en Competencias Interpersonales para la Gestión Organizacional.

3. Que, mediante Resolución Exenta N°04008 de fecha 12 de octubre de 2022 se autorizó la dictación de la 2ª versión del Diploma en Competencias Interpersonales para la Gestión Organizacional.

4. Que, en Memorándum N°091 de fecha 21 de julio de 2023 la Sra. Decana de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social dirigido a la Vicerrectora Académica, y documentación adjunta, solicita la dictación de la 3ª versión del Diploma en Competencias Interpersonales para la Gestión Organizacional.

5. Que, en correo electrónico de fecha 01 de agosto de 2023 la Vicerrectoría Académica indica que no se incurrirá en gastos extraordinarios en el presupuesto, ya que la académica responsable y adscrita al Departamento de Humanidades Sra. Mónica Thodes Ávalos sustentará con sus propias horas la dictación del Diploma mencionado y que los estudiantes una vez que hayan rendido y aprobado éste, recibirán dicha certificación cancelando el Importe referido a la certificación correspondiente, según el arancel vigente.

6. Que, así las cosas, en correo electrónico de 2023 de la Vicerrectoría Académica, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. **Regularícese y Autorícese**, la dictación de la 3ª versión del **DIPLOMA EN COMPETENCIAS INTERPERSONALES PARA LA GESTIÓN ORGANIZACIONAL**, código 130003, aprobado por Resolución Exenta N°01836 de 2021, dictado por el Departamento de Humanidades perteneciente a la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, en las condiciones que más adelante se indican:

Diploma cerrado con una duración de 2 semestres, con un total de 108 horas cronológicas, para 15 alumnos en modalidad presencial, dictado entre el 30 de marzo y el 29 de diciembre, ambas de 2023, los jueves en el VI y VII período de 16:20 a 19:30 horas, sin costo para los alumnos de pregrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

II. Los requisitos para postular al diploma son:

1. Ser estudiante regular de pregrado de la Universidad Tecnológica Metropolitana.
2. Haber aprobado totalmente el 2º semestre de su carrera.
3. Tener un promedio de notas de al menos 4,5.
4. Entrevistarse con el profesor responsable del Diploma.

III. Los objetivos, unidades temáticas, metodología, sistemas de evaluación y reglamentación son los que se indican en el Anexo I de la Resolución Exenta N°01836 de 2021.

IV. La Coordinadora docente del Diploma será la Sra. Mónica Elizabeth Thodes Ávalos.

V. Al término del Diploma, los estudiantes que hayan rendido y aprobado éste, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas, en la medida que hayan cumplido con lo establecido en el punto A14 Evaluación referido al plan de estudios, para esto deberán cancelar el Importe correspondiente a la certificación, según el arancel vigente.

VI. La dictación del diploma no incurrirá en gastos de presupuesto extraordinario, ya que se sustentará con las propias horas de la profesora Mónica Thodes Ávalos, Académica responsable y adscrita al Departamento de Humanidades.

Regístrese y Comuníquese,

Firmado digitalmente por
Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2023.08.17
16:08:42 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente
por MARISOL PAMELA
DURAN SANTIS
Fecha: 2023.08.16
16:41:25 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia
Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social
Departamento de Humanidades
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados
Docente: Sra. Mónica Thodes Ávalos

PCT
PCT/ppp

